

14 de mayo de 2013

BNY Mellon Fund Managers Limited
Client Service Centre
PO Box 12041
Brentwood
CM14 9LS

Estimado/a Accionista:

Información para los Accionistas del Newton Cautious Managed Fund (el “Fondo Fusionado”), un subfondo de BNY Mellon Investment Funds

El 7 de diciembre de 2012 nos dirigimos a usted para notificarle nuestra intención de fusionar el Fondo Fusionado con Newton Managed Income Fund (el “Fondo Receptor”), un subfondo de BNY Mellon Managed Funds I.

Le comunicamos que hemos recibido la autorización de la Autoridad de Conducta Financiera (Financial Conduct Authority) del reino Unido para proceder a la fusión con la condición de que se obtenga la aprobación necesaria de los accionistas. Rogamos lea el documento adjunto titulado "**Información y convocatoria de Junta de Accionistas (incluido el proyecto común de fusión)**", (el “Documento de fusión”), en el que se ofrece información detallada sobre la propuesta de fusión, incluido el calendario y los pasos que debe seguir por su condición de accionista. De conseguirse la aprobación de los accionistas, la fusión será efectiva el 15 de junio de 2013.

En el Anexo 1 del Documento de fusión se facilita una comparativa de las características principales del Fondo Fusionado y el Fondo receptor. En el Anexo 5 se incluye la convocatoria de junta de accionistas. Asimismo, en el Documento de datos fundamentales para el inversor se facilita información adicional sobre el Fondo receptor.

Si cuando adquirió sus acciones recurrió a los servicios de un asesor financiero y no está seguro de cómo responder a este documento, le recomendamos que se ponga en contacto con dicha persona para solicitar asesoramiento. Si tiene alguna duda sobre la propuesta, rogamos contacte con el centro de servicio al cliente en el Reino Unido, entre las 8:30 y las 17:30 horas, llamando al 0800 614 333 o al +44 (0)20 3528 4002 desde el extranjero.

Atentamente,

David Turnbull

David Turnbull
Administrador

FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN

Para utilizar en la Junta General de Accionistas de Newton Cautious Managed Fund (el "Fondo Fusionado"), un subfondo de BNY Mellon Investment Funds, que se celebrará el 5 de junio de 2013 a las 11:00 horas, y en cualquier aplazamiento de ésta.

Nombre completo (en mayúsculas):

Dirección:

Número de cuenta (si se conoce):

Número de acciones en el Fondo Fusionado (si se conoce):

Por el presente documento, y en calidad de accionista/s del Fondo Fusionado, nombro/nombramos al presidente de la junta o a (véase la Nota 1) como mi/nuestro representante en la junta de accionistas del Fondo Fusionado que se celebrará en BNY Mellon Centre, 160 Queen Victoria Street, Londres, EC4V 4LA, el día 5 de junio de 2013 a las 11:00 horas (y en cualquier aplazamiento de ésta), para que asista y vote en mi/nuestro nombre sobre el acuerdo extraordinario que se detalla en la Convocatoria de junta con fecha 14 de mayo de 2013 según se indica a continuación (véase la Nota 2).

ACUERDO EXTRAORDINARIO	A FAVOR	EN CONTRA
<p>SE ACUERDA QUE el convenio amistoso (el "Convenio") para la fusión del Newton Cautious Managed Fund (el "Fondo fusionado"), un subfondo de BNY Mellon Investment Funds (la "Sociedad") con el Newton Managed Income Fund (el "Fondo receptor"), un subfondo de BNY Mellon Managed Funds I, cuyos términos se incluyen en un documento con fecha 14 de mayo de 2013 dirigido a los accionistas del Fondo fusionado, se apruebe por la presente y, en consecuencia, que a BNY Mellon Fund Managers Limited, como Administrador corporativo autorizado de la Sociedad, y a National Westminster Bank Plc, como Depositario de la Sociedad, se les encomiende la tarea de implementar y poner en marcha el Convenio de conformidad con sus términos.</p>		

Firma(s): (véanse las Notas 3 y 4)

Fecha:

NOTAS SOBRE EL FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN

- 1 Si desea designar a otra persona distinta del presidente de la junta, le rogamos que borre el texto "el presidente de la junta o" e incluya en el espacio provisto el nombre y la dirección de la persona designada. No es necesario que el representante sea accionista, pero es preciso que asista a la junta, o a cualquier aplazamiento de la misma, en persona para que pueda representarle. La modificación deberá estar firmada con las iniciales. Para que la junta pueda celebrarse con normalidad, si el presidente considera que ningún accionista acudirá en persona o a través de representantes distintos del propio presidente, éste podrá nombrar a un sustituto para que ejerza la función de representante de cualquier accionista en su nombre, siempre que dicho representante sustituto vote en el sentido en que lo haría el presidente.
- 2 Rogamos señale con una cruz ("X") el sentido de su voto respecto al acuerdo extraordinario en el recuadro facilitado a tal efecto. Si desea que su representante emita un voto a favor sobre un número determinado de acciones y un voto en contra sobre otra cantidad, rogamos indique el número sobre el que desea votar a favor en el recuadro "A FAVOR" y el número sobre el que desea votar en contra en el recuadro "EN CONTRA". A falta de instrucciones, su representante podrá votar o abstenerse según considere oportuno, así como elegir la proporción en que se emitirán sus votos.
- 3 En el caso de una persona jurídica, el presente Formulario de representación deberá formalizarse estampando el correspondiente sello o consignando la firma de un representante de dicha sociedad o de un apoderado autorizado.
- 4 En el caso de co-accionistas, se permite la firma de cualquiera de ellos. No obstante, cuando más de uno desee ejercer el derecho de voto, solo se aceptarán los votos del accionista cuyo nombre figure primero en el registro de accionistas.
- 5 Para tener validez, el presente Formulario de representación deberá cumplimentarse y enviarse junto con el poder de representación pertinente, u otra autorización en virtud de la cual se procede a la firma del formulario (o una copia de dicho poder o autorización certificada por un abogado), en el sobre prefranqueado incluido a BNY Mellon Fund Managers Limited, Capital House, E-State, Bankhead Cross South, Edimburgo, EH11 4EP, de tal forma que se reciba como mínimo 48 horas antes de la celebración de la junta o de cualquier aplazamiento de ésta.
- 6 El nombramiento de un representante no impide que usted pueda asistir y votar en persona en la junta o en cualquier aplazamiento de ésta.